Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
284 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
OMAR FABIAN PRIETO CASAS	CC	1121881663

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.	META - VILLAVICENCIO GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
284	-	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales	Si	Se ha orientado y acompañado a los profesionales facilitadores frente al proceso de ajustes manuales de los planes de reincorporación individual, donde se viene realizando el ejercicio en el marco del Programa de Reincorporación Integral y se viene orientando y acompañando en el ejercicio de la firma de los planes generales. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el diligenciamiento y cierre de las caracterizaciones de los planes individuales que finalizaron su ciclo anual 2025 en el Grupo Territorial y que continúan asignado al GT, para el proceso de ajustes masivos que se realizó desde Nivel Central mediante el Anexo 6. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el cierre de los planes individuales que finalizaron su ciclo anual en diciembre de 2025 y que no se habían podido cerrar por procesos pendientes como seguimientos, donde se remitieron los memorandos pertinentes a la UTR para su proceso de cierre de acuerdo con los lineamientos establecidos. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso del Suministro Económico de Alimentación y el acceso a los beneficios de la Asignación Mensual, en el marco de la reglamentación vigente. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso de ajuste a planes de firmantes que vienen de traslado de otro Grupo Territorial, así como los firmantes que finalizaron su ciclo inicial y continúan con su plan de reincorporación individual, esto de acuerdo con lo estipulado en el IR-M-08 y a los lineamientos de la UTR. En el proceso de reintegración, se realizó el seguimiento al proceso de atención, el avance de los PdT, así se realizó el proceso de validación de las personas a culminar de las diferentes rutas, así como validación de 1 acta de formación para el trabajo por culminación exitosa y 4 actas de culminación del beneficio de psicosocial.
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Se realizó proceso de seguimiento a la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, así como se acompañó en el ingreso de un nuevo grupo familiar a la estrategia en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el eje de programas especiales. Se acompañó el Programa de Reunificación Familiar, donde se remitió a los profesionales facilitadores las acciones que se implementaran en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el eje de programas especiales, así como las acciones a vincular en el proceso de ajustes manuales. Se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores de los planes de reincorporación individual y ciclo inicial que se encuentran en elaboración para su formulación y firma, así como el seguimiento de los planes que se encuentran en ejecución durante la vigencia 2026. Se está acompañando y orientado a los profesionales facilitadores en el proceso de ajustes manuales que se vienen realizando con la población en proceso de reincorporación en el marco del Programa de Reincorporación Integral, con el objetivo de ajustar los planes individuales de acuerdo con los 4 criterios de ajuste.
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	Se viene acompañando al ICBF del programa Somos Familia Somos Comunidad, donde se articularon acciones con la vinculación de familias de personas en proceso de reincorporación, el cual se realizaron compromisos de acompañamiento al programa. El día 23 de abril se acompaño a la coordinación en la primera sesión del Consejo Departamental de Reincorporación, donde se dieron a conocer los avances del proceso de reincorporación en el Departamento del Meta en las líneas de sostenibilidad económica, social, política y comunitaria, en este consejo participaron entidades como la Gobernación del Meta, la Alcaldía de Barranca de Upia, la Defensoría del Pueblo, el Ejercito, la Policía, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, el componente Comunes, la Universidad UNIMINUTO en representación de la asociación de Universidades del Departamento del Meta. Se viene acompañando los procesos de formación académica para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias donde se encuentran actualmente vinculados a los programas De Maestro Itinerante con 145 personas vinculadas, 4 familiares de firmantes, 92 personas del proceso de reincorporación, 10 de reintegración, 1 de reintegración especial, así como en el modelo educativo Tejiendo saberes se tienen focalizados 13 sujetos en reincorporación de los cuales, 11 en Villavicencio y 2 en Granada. En la oferta de la línea de mujer y género, se viene acompañando a la población vinculada al convenio CORPAMUJER, el cual se viene desarrollando en Villavicencio, Acacias y San Juan de Arama. En la línea política se tiene dos firmantes vinculados al curso Veedurías ciudadanas con enfoque de Reincorporación con la universidad de Antioquia, de manera virtual, se encuentra en proceso de focalización el curso Control Social y Veeduría Ciudadana de manera virtual con la ESAP en los municipios del departamento del Meta, Vaupés y Vichada. En la línea social en el eje de educación se viene adelantando el modelo pedagógico LUPAZ, en los ETCR el Berlín en el municipio de Acacias y en el ETCR Hato Rondón en el municipio de San juan de Arama.
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población	Si	Se dieron a conocer y se remitieron a los profesionales facilitadores los lineamientos en cuanto a la propuesta de acompañamiento a los profesionales, cronograma de ajustes para planes individuales, los mecanismos de registro y el uso de pantallas en el SIRR, así como también se aclararon dudas o inquietudes frente al proceso de firma de los planes generales y priorización anual. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso de ajuste a planes de firmantes que vienen de traslado de otro Grupo Territorial, así como los firmantes que finalizaron su ciclo inicial y continúan con su plan de reincorporación individual, esto de acuerdo con lo estipulado en el IR-M-08 y a los lineamientos de la UTR. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso de diligenciamiento, fidelización y terminación de las caracterizaciones de los planes individuales, así como su proceso de anulación en caso de errores que se puedan cometer en el ejercicio. Se oriento a los profesionales facilitadores sobre el proceso de actualización, anulación y creación de grupos familiares en el SIRR. Se remitió a los profesionales facilitadores la malla del programa de reincorporación IR-F-178 en su versión 5 actualizada, el cual se dieron a conocer los procesos de cambio y actualización.
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	Se realizó proceso de seguimiento a la estrategia de acompañamiento familiar para familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, donde se vienen acompañando 19 grupos familiares que se encuentran vinculados a la estrategia en el marco del Programa de Reincorporación Integral en el eje de programas especiales. Cabe mencionar que durante esta vigencia se adelanto y se acompaño en el ingreso de un nuevo grupo familiar a la estrategia por desaparición de acuerdo a lo estipulado en la Resolución.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
284	-	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Para el mes de abril se viene adelantando la oferta institucional de acuerdo al cronograma de jornadas de acompañamiento por parte de Colpensiones en el territorio remitido a Subdirección Territorial, donde se realizaran procesos de socialización y acompañamiento de los sujetos de reincorporación que tienen acciones vinculadas a sus planes en el eje de salud y protección social.
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	**Si**	Para el mes de abril se viene acompañando el proceso de construcción de las Soluciones Habitacionales Temporales - SHT en el ETCR Hato Rondón en el municipio de San Juan de Arama, en el marco de la consolidación de los ETCR. Esto con el objetivo de identificar los beneficiarios para el proceso de vinculación de las acciones en su plan de reincorporación individual y posterior cumplimiento una vez sean entregadas estas SHT.
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Para el mes de abril se realizaron actividades relacionadas con el avance del convenio We Effect, así como se siguen identificado con los profesionales facilitadores los sujetos de reincorporación que en su línea de reincorporación económica escogieron la línea de empleabilidad para el proceso de los ajustes que se están realizando a los planes individual, para el proceso de gestión y articulación de acuerdo con la estrategia de empleabilidad y las Agencias Públicas de Empleo y los Servicios Públicos de Empleo en el Grupo Territorial.
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN..	**Si**	Se orientó y se generaron las alertas a los profesionales facilitadores sobre los planes que se encuentran en ejecución y elaboración para sus procesos de cierre de planes en los casos que aplique. los seguimientos pertinentes a los planes en ejecución y la formulación de los planes generales o anuales de acuerdo con la base de seguimiento PRI. Se aprobaron los ajustes manuales solicitados por los sujetos de reincorporación de su plan general, el cual fueron solicitados por el SIRR por los profesionales facilitadores. Se realizó seguimiento a los profesionales facilitadores y reintegradores sobre el registro de asistencias del mes de abril de acuerdo con los a los avances de sus planes de trabajo o ajustes que se están realizando a estos. Se oriento a los profesionales reintegradores en el proceso de los seguimientos Post y las culminaciones, donde se realizó el trámite de culminación de acuerdo con las metas proyectadas. Se actualizaron los grupos familiares de los firmantes de acuerdo con el proceso de actualización, anulación o creación de estos, donde se tiene como requisito para el proceso de fidelización y cierre de las caracterizaciones de los planes individuales.
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 1 de abril se participo en la reunión virtual sobre la Articulación Convenio 1553 de 2025 Reunificación Familiar, en esta jornada participaron los profesionales de RF, profesionales facilitadores de Villavicencio y profesionales de salud. El día 6 de abril se realizo la reunión virtual sobre el diagnostico del 1er masivo, el cual fue socializado a los profesionales facilitadores por parte de los profesionales sociales. El día 7 de abril se acompaño en la reunión virtual sobre el seguimiento mensual Modelo Educativo Maestro Itinerante. El día 10 de abril se participo en la reunión virtual sobre la socialización consolidación con coordinadores GT que tienen ETCR. El día 13 de abril se participo en la jornada virtual sobre la Tercera jornada: Planes de Reincorporación Colectiva - Acompañamiento técnico UTR. El día 14 de abril se participo en la reunión virtual con subdirección territorial y subdirección de seguimiento en la revisión del índice del Grupo Territorial Meta y Orinoquia. El día 14 de abril se participo en la reunión virtual con la subdirección territorial y la Unidad Técnica para la Reincorporación de los planes sin evaluar, donde se recibieron lineamientos a este ejercicio. El día 15 de abril se participó en la Mesa de Apoyo a procesos misionales. El día 16 de abril se participó en la reunión de revisión y unificación criterios para Mesa de apoyo de procesos misionales, liderado por Articulación Territorial. El día 21 de abril se participó en la Jornada de pedagogía – Índice de Reincorporación GT Meta. El día 22 de abril se participó en la apertura a la Estrategia de Cuidado Psicosocial - 1 Encuentro Presencial 2026. El día 23 de abril se participo en el primer consejo departamental de reincorporación – CDR. El día 24 de abril se participó en la reunión virtual sobre la Postulación potenciales beneficiarios proyecto vivienda AETCR Filipinas - otros GT. El día 30 de abril se participo en la reunión virtual sobre la socialización pantalla SIRR certificaciones de personas en proceso.
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	Se remitieron los insumos para dar respuestas las PQRSD de los firmantes sobre el acceso de los beneficios economicos, así como entidades municipales, Departamentales y Nacionales, de acuerdo lo solicitado en cada caso del proceso de reincorporación y al procedimiento de respuesta de las PQRSD.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
284	-	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Omar Fabian Prieto Casas — Firmado digitalmente por Omar Fabian Prieto Casas		Mónica Gómez Rubiano — Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
Nombre: OMAR FABIAN PRIETO CASAS	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
	Cargo:	COORDINADORA GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA

Fecha: 30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx